ITECO	**ACTA DE SEGUIMIENTO Y CONTROL DE PLATAFORMA TECNOLOGICA**	**CÓDIGO:** ITEC0-ACTA-08
		VERSIÓN: 1
		FECHA DE VIGENCIA: 30/05/2023

ACTA No.	ITECO-30052023-08
FECHA DE VISITA:	30/05/2023
CONTRATISTA	**CORPROGRESO**
No. DE IDENTIFICACIÓN:	NIT: 900973532-6
DIRECCIÓN CONSIGNADA CCB:	**CARRERA 60#44-84**
CIUDAD – DIRECCIÓN DE LA VISITA:	**BOGOTÁ, D.C.**
CORREO ELECTRONICO:	**corprogreso@corprogreso.com**
CONTRATO SDDE	926 DE 2022

I. ASISTENCIA

En la ciudad de Bogotá D.C., a las 2 pm, del día 30 del mes de mayo del año 2023, se reunieron el Representante de **CORPROGRESO**, la Empresa Interventoría **ITECO CONSULTORES SAS BIC**, y la **SECRETARIA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONÓMICO (SDDE)** con el fin realizar la visita de verificación TÉCNICA. La visita se realiza de manera: ☒ PRESENCIAL o ☐ REMOTA.

A esta actividad asistieron las siguientes personas:

ASISTENTES EN REPRESENTACIÓN DEL CONTRATISTA

NOMBRE	CARGO
Cristina Durán	Coordinadora Proyecto Empleo Influyente
Sergio Andrés Rodríguez Potes	Líder de Supervisión
Alejandra Falla	Asesor Acompañamiento a Empresas
Fabian Leonardo Sierra Garzón	Asesor Acompañamiento a Empresas

ASISTENTES EN REPRESENTACIÓN DEL INTERVENTOR

NOMBRE	CARGO
Olga Patricia Nieto	Interventor de Técnico experto en el manejo de Plataformas
Mery Vega	Interventora Técnica
Ebelin Perilla	Interventora Técnica
Katerin Murillo	Interventora Técnica
Diana Julieth Criollo Quintero	Coordinadora de gestión global

ASISTENTES EN REPRESENTACIÓN DE SDDE

NOMBRE	CARGO
N/A	N/A

II. AGENDA GENERAL DE LA VISITA:

TEMAS
Verificación de la orientación y acompañamiento a las empresas, del contrato 926 de 2022.
Revisar los procesos y protocolos definidos, y su apropiación por parte del equipo verificación y validación documental (Según plan de trabajo y ANS presentados para esta obligación).
Verificar y hacer seguimiento al soporte técnico y funcional para el acceso y uso de la plataforma tecnológica que soportará el Programa. Y verificación de todos los ajustes técnicos realizados a la plataforma tecnológica.

III. LECTURA Y REVISIÓN DE COMPROMISOS DE LA VISITA ANTERIOR

COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA PROPUESTA	FECHA DE CUMPLIMIENTO
Todos los ajustes e incidencias solicitados a la plataforma, deben ser incluidos en el plan de trabajo de la Plataforma SICOR, y así hacer seguimiento de su ejecución en las mesas de trabajo semanales.	CORPROGRESO	Pendiente confirmar fechas de acuerdo a plan de trabajo de la plataforma	En esta visita Corprogreso actualiza fechas de entrega de los ajustes en el Plan de trabajo

IV. DESARROLLO DE LA VISITA (OBLIGACIONES VERIFICADAS):

La presente verificación se realiza dentro del marco de las obligaciones descritas en CONTRATO 933 DE 2022, entre la SDDE e ITECO CONSULTORES SAS BIC.

V. OBLIGACIONES TÉCNICAS

1. ORIENTACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO A LAS EMPRESAS.

OBLIGACIÓN	Verificación de la orientación y acompañamiento a las empresas, del contrato 926 de 2022
DESSARROLLO DE LA VERIFICACIÓN	
Realizada la visita el día 30 de mayo del presente año, se verifico la orientación y el acompañamiento por parte de Corprogreso a las empresas interesadas en hacer parte del programa Empleo Incluyente, evidenciando lo siguiente: **Relación de acompañamientos y orientaciones** Jornadas con la SDDE (medios de difusión: webinar, video): • Webinar realizados: 19 y 26 de mayo se realizan webinar, el registro de asistencia de estos se incluye en los anexos de la presente acta. • Video: 18 de mayo SDDE retroalimenta guion, 29 de mayo Corprogreso envía modificaciones incluyendo línea gráfica para retroalimentación y/o aprobación del área de comunicaciones de la SDDE.	

- Capacitaciones: A la fecha no se han realizado capacitaciones. Se programará capacitación al equipo interno de Corprogreso para los primeros días del mes de junio, pendiente informar fecha para que Interventoría participe.

Acompañamiento de CORPROGRESO a las empresas para registro y postulación, orientación de niveles de servicio, fallas, inconvenientes, etc., por medio de los canales de comunicación dispuestos por Corprogreso:

Se evaluará archivo de seguimiento propuesto entre la SDDE, Corprogreso e Interventoría, que permitirá el seguimiento y control al acompañamiento a las empresas. Para esto se realizará mesa de trabajo el día 31 de mayo entre Corprogreso y la Interventoría.

Corprogreso desde el día 16 de mayo no cuenta con Líder de Acompañamiento, se encuentra en proceso de selección y contratación. Para inicios del mes de junio se espera tener contratada la vacante e iniciar proceso de capacitación.

Asesor de apoyo en acompañamiento a empresas (Asesor 2 según ANS), ingresa el día 17 de mayo. Se verifica hoja de vida y los soportes correspondientes se incluyen en los anexos de la presente acta.

Resultado:
Según verificación realizada por esta interventoría se evidencia que se está dando cumplimiento a los procesos y protocolos de orientación y acompañamiento a las empresas establecidos en el numeral 4.1 del anexo técnico.

Recomendaciones:
Tickets: Se hacen recomendaciones para ajustar el archivo donde se maneja la base de datos del soporte a Tickets:

- Manejar listas desplegables
- Agregar categorización de Tickets
- Diligenciar todas las casillas

Anexos:

- *Registro de asistencia a webinar de los días 19 y 26 de mayo de 2023*
- *Hoja de vida y soportes de asesor acompañamiento a empresas*
- *Guion registro empresa*
- *Guion postular empleado*

2. PROCESOS Y PROTOCOLOS DEFINIDOS, Y SU APROPIACIÓN POR PARTE DEL EQUIPO VERIFICACIÓN Y VALIDACIÓN DOCUMENTAL - CALIDAD

OBLIGACIÓN	Procesos y protocolos definidos, y su apropiación por parte del equipo verificación y validación documental
DESSARROLLO DE LA VERIFICACIÓN	
Una vez realizada la visita, el día 30 de mayo de 2023, se verifico los procesos y los protocolos definidos y su apropiación por parte del equipo de verificación y validación documental tanto de empresas y empleados postulantes, evidenciando lo siguiente:	

1. ITECO CONSULTORES SAS BIC, verificó los procesos y protocolos establecidos en el plan de trabajo y en los ANS del registro de empresas, en dónde se pudo evidenciar que se sigue los siguientes procedimientos o reglas del negocio con base en el anexo técnico del Contrato SDDE 926 de 2022:

 - Cuatro (4) verificaciones cruzadas
 - Validación documental, se verifica el cargue de documentos de empresas; así como subsanaciones y aprobaciones.
 - Se realizo la validación con la base de datos RUES de la información registrada vs informacióndocumentada.

Resultado:
Se ajusta a lo establecido en el anexo técnico del contrato 926 de 2022, y los procesos y protocolos están conformes al plan de trabajo y ANS.

Recomendaciones:
Es importante contar en las visitas técnicas, con el equipo verificador completo (4 validadores) con el fin de evaluar el proceso de verificación y validación documental de manera integral, así como la apropiación de los procesos por parte de este equipo.

2. ITECO CONSULTORES SAS BIC, verificó los procesos y protocolos establecidos en el plan de trabajo y en los ANS del registro de postulaciones, en dónde se pudo evidenciar que se sigue los siguientes procedimientos o reglas del negocio con base en el anexo técnico del Contrato SDDE 926 de 2022:

 - Cuatro (4) verificaciones cruzadas
 - Validación documental, se verifica el cargue de documentos de empresas; así como subsanaciones y aprobaciones.
 - Se realizo la validación con la base de datos RUES de la información registrada vs información documentada.

Resultado:
Se ajusta a lo establecido en el anexo técnico del contrato 926 de 2022, y los procesos y protocolos están conformes al plan de trabajo y ANS.

Recomendaciones:
Es importante contar en las visitas técnicas, con el equipo verificador completo (4 validadores) con el fin de evaluar el proceso de verificación y validación documental de manera integral, así como la apropiación de los procesos por parte de este equipo.

Anexos:

- *Verificación y validación documental de empresas y postulaciones 30052023*

3. MONITOREO PLATAFORMA TECNOLÓGICA.

OBLIGACIÓN	Verificar y hacer seguimiento al soporte técnico y funcional para el acceso y uso de la plataforma tecnológica que soportará el Programa. Y verificación de todos los ajustes técnicos realizados a la plataforma tecnológica.

DESSARROLLO DE LA VERIFICACIÓN

1. Las siguientes obligaciones fueron verificadas de acuerdo con el anexo técnico que hace parte del **Contrato SDDE 926 de 2022.** Y los resultados se encuentran, en el archivo que se adjunta a esta acta como anexo *"Verificación y validación documental de empresas y postulaciones 30052023".*

Ítem	Descripción Obligación
	OBLIGACIONES REGISTRO Y CARGUE DE DOCUMENTOS
1	Brindar acceso a las empresas a plataformas propias desarrolladas por la empresa contratistay que permiten la interoperabilidad con la plataforma o instrumento definido por la SDDE, con el software y demás disposiciones tecnológicas para el registro y caracterización de las empresas y la población contratada para la postulación al beneficio.
2	Generar los mecanismos para el cargue de por lo menos diecisiete documentos necesarios para cumplir con los requisitos exigidos por el programa.
	OBLIGACIONES DE SERVICIOS DE PLATAFORMA TECNOLÓGICA DEL CONTRATISTA
3	Brindar soporte técnico a los usuarios de las empresas que se postulan al beneficio y la SDDE que utilicen la plataforma de la empresa contratista.
4	Facilitar a través de esta herramienta tecnológica el proceso de inscripción y cargue de documentos de los beneficiarios y empresas interesadas en la postulación.
5	Garantizar en la plataforma tecnológica del contratista el acceso y la prestación de las funcionalidades señaladas por la SDDE en el anexo técnico, dentro de los siguientes veinticinco (25) días calendario luego del perfeccionamiento del contrato.
6	Permitir el acceso a la información resultante del proceso de verificación y validación derequisitos a la SDDE y la firma interventora (si aplica) de manera permanente.
7	Diseñar una guía de usuario para la plataforma tecnológica del contratista, junto con una guíadel manejo de datos personales.
8	Generar la interoperabilidad con el sistema o mecanismo dispuesto por la SDDE para el reporte, periódico de información.

Resultado:
Se ajusta a lo establecido en el anexo técnico del contrato 926 de 2022, y los procesos y protocolos están conformes al plan de trabajo y ANS.

2. ITECO CONSULTORES SAS BIC, realiza la revisión de todos los ajustes técnicos solicitados a la plataforma tecnológica que aún se encuentran pendientes por implementar, esto en el archivo Excel que contiene la información.

Se hace necesaria la revisión de cada uno de los ajustes que a la fecha se han solicitado a la plataforma y que aún se encuentran pendientes por implementar, para evaluar su impacto en el desarrollo del programa, conocer el estado de avance de cada uno, y hacer las respectivas observaciones y recomendaciones.

Resultado:
Junto con Corprogreso se revisó uno a uno los ajustes y se dio una priorización a cada uno en una escala de 1 a 3 de acuerdo al impacto que genera y su urgencia de implementación.

Corprogreso estableció fechas estimadas de entrega de los ajustes inicialmente para los clasificados en prioridad 1, y como compromiso de esta visita, debe enviar el plan de trabajo con las fechas estimadas de entrega para los demás ajustes.

Recomendaciones:
- Generar cronograma para plan de trabajo SICOR para un mejor seguimiento a la ejecución del mismo.
- Implementar inicialmente los ajustes en un ambiente de pruebas, para que esta Interventoría pueda validar su funcionamiento y así posteriormente avalar su implementación.

Anexos:
- *Verificación y validación documental de empresas y postulaciones 30052023*
- *Plan de trabajo de plataforma SICOR actualizado*

VI. HALLAZGOS FORMULADOS

	Descripción
ASPECTOS QUE EVIDENCIAN CUMPLIMIENTO	Para el período objeto de verificación en la presente visita, se encuentra que el contratista frente a las obligaciones; ***verificación de la orientación y acompañamiento a las empresas; verificar y hacer seguimiento al soporte técnico y funcional para el acceso y uso de la plataforma tecnológica que soportará el programa,*** ejecutó los procesos internos de una manera tal que permitió gestionar dichas obligaciones de acuerdo con lo definido en el Contrato SDDE 926 de 2022 y su anexo técnico.
ASPECTOS QUE EVIDENCIAN NO CONFORMIDAD	No se presentan aspectos que evidencien no conformidad

***NOTA ACLARATORIA**: El resumen de la existencia o no de alarmas descritas en este proceso, no exime al CONTRATSITA de que la SDDE u otros organismos de control del Estado, puedan hacer verificación de estos mismos u otros aspectos que se encuentren descritos en el Contrato 926 de 2022. Esta acta no tiene ni cumple efectos de certificación de paz y salvo, respecto de las obligaciones que el CONTRATISTA debe cumplir ante la SDDE., ni exime al CONTRATSITA de investigaciones y posibles sanciones derivadas de estas.*

No obstante, el contenido de la documentación y/o información aportada por el CONTRATSITA en el transcurso de esta visita y cuya relación consta en la presente acta, la SDDE y/o sus representantes podrán posteriormente solicitar información adicional al CONTRATISTA, en la medida que la misma resulte necesaria para la apropiada verificación de aquella inicialmente allegada".

***Nota:** "En el marco del contrato No. 933 de 2022, la Empresa ITECO CONSULTORES SAS BIC, ha suscrito con la SDDE el respectivo acuerdo de confidencialidad que regula el comportamiento que debe seguir ésta última con relación a la información que le sea entregada o que sea conocida en razón o con ocasión de la ejecución del mencionado contrato. En virtud del acuerdo en mención, se vincula en sus efectos a todos los empleados, contratistas y en general a toda persona que directa o indirectamente se encuentre vinculada por ITECCO CONSULTORES SAS BIC en la ejecución de las actividades del contrato No. 933 de 2022 y que tenga acceso parcial o total a la información entregada".*

VII. COMPROMISOS

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA PROPUESTA PARA LA EJECUCIÓN DEL COMPROMISO
Plan de trabajo de plataforma SICOR actualizado.	CORPROGRESO	31/05/2023

VIII. CIERRE DEL ACTA

No siendo otro el objeto de la presente verificación se cierra el acta siendo la 6:00 pm horas en la ciudad de Bogotá D.C. del día, 30 de mayo de 2023. Una vez leída y aprobada por los que en ella intervinieron se cierra y se firma por las partes intervinientes.

Se lee, se aprueba y se firma el acta por quienes en ella intervinieron.

En representación del Contratista CORPROGRESO:

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
Cristina Durán Mejía	Coordinador Proyecto	

En representación de La Interventoría ITECO CONSULTORES SAS BIC:

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
Olga Patricia Nieto Martínez	Interventor de Técnico experto en el manejo de Plataformas	
Diana Julieth Criollo Quintero	Coordinadora de Gestión Global	